

COMPARECENCIA en el Parlamento de Navarra a un mesa redonda, en una sesión formativa, sobre la brecha salarial por compañeras de CGT en febrero de 2016

Entendemos que el punto de partida de este debate, no puede ser otro que el de una sociedad estratificada, que establece categorías en lo económico, en lo social, en lo laboral y en lo sexual.. Es dese esta perspectiva, que justifica la dominación de unos pocos sobre todos y todo (recursos, riqueza, medios...), en la que ser mujer es una razón-condición más de desigualdad.

Paradójico que en un mundo que se autocalifica como justo y equitativo, avanzado, en cuanto se araña un poco el barniz que lo decora, descubrimos que no existe esa supuesta transversalidad a la hora de tener igualdad de oportunidades. Dependiendo de donde se haya nacido, y del sexo con el que se haya nacido, se nos brinda o no unas oportunidades.

Nos queríamos centrar en el mundo de los cuidados, la división sexual de los trabajos,

En la sociedad preindustrial, casi todas las actividades que realizaban los hombres y las mujeres se consideraban trabajo. Es con la industrialización que el espacio del trabajo productivo es diferente del espacio del trabajo reproductivo, entendiendo como trabajo reproductivo como al conjunto de atenciones y cuidados necesarios para el sostenimiento de la vida y la supervivencia humana.

Con la revolución industrial, no solo hay un cambio de espacios del trabajo productivo, remunerado y del reproductivo. El tiempo adquiere una dimensión y un valor nuevo. El tiempo es dinero, y hay que optimizarlo incrementando la eficiencia y la productividad., para que quien está trabajando sea cada vez más rentable, es necesario que no se tenga que preocupar de cubrir aquellos espacios que le proporcionan tranquilidad.**La vida familiar** se deberá adaptar a estas condiciones, y aquí es donde empieza la diferenciación del trabajo: productivo, remunerado, masculino valorado, frente al trabajo reproductivo, no remunerado, femenino, carente de prestigio social.

El trabajo de la mujer, cuando es remunerado, se contempla como un ayuda, un complemento al salario principal, pilar de la economía familiar, que es el que aporta el hombre. Y los trabajos “femeninos” que son aquellos que están relacionados con los servicios y los cuidados, tienen menos prestigio social y como consecuencia, están peor pagados.

Y aquí entramos en el bucle en el que se ve inmersa la mujer, Por un lado se ve abocada a trabajos peor pagados, y por otra, como la maternidad, el mundo de los cuidados y del mantenimiento del hogar es su espacio, se ve condenada a interrumpir su vida laboral, a asumir jornadas de trabajo más cortas, con lo que **su ubicación en el mundo laboral no está en igualdad** de condiciones respecto a la del hombre.

Se da la pardoja de que en la actualidad, las mujeres están mejor formadas que el hombre; hay un mayor porcentaje de mujeres con estudios superiores. Sin embargo, siguen ocupando más puestos precarios que los hombres.

La explicación es clara. Se ejerce por parte del empresariado, la conocida “**discriminación estadística**” por la que las mujeres están catalogadas como menos disponibles para la actividad laboral, debido a los parones que tienen que hacer para cumplir su función de cuidadoras. De esta manera, se les otorga puestos en los que sean fácilmente sustituíbles, frente a los puestos de responsabilidad que se destinan al hombre, que no va a hacer parones para ejercer los cuidados derivados de su paternidad.

Con todo esto, la división del trabajo no es más que una construcción social.

A estas alturas, está claro que mientras no haya **igualdad en el uso del tiempo y en los roles familiares**, hablar de igualdad de géneros es una quimera. Y mientras el entramado económico, político y social sea el que tenemos ahora, los discursos sobre políticas de igualdad, no dejan de ser un efecto de maquillaje que no se puede sustentar con la realidad.

Porque la brecha salarial está íntimamente ligada a la división sexual del trabajo.

A la lógica de acumulación de recursos en manos de una élite financiera y empresarial, tenemos que **adoptar la lógica de los cuidados, que tiene como finalidad sostener la vida, satisfacer necesidades y generar bienestar.**

Parafraseando a María Pazos:

el cambio estructural desde una sociedad basada en la idea ancestral de la familia tipo *sustentador masculino/esposa dependiente* hacia una sociedad basada en la premisa de que todas las personas deben/pueden ser *sustentadoras/cuidadoras en igualdad*.

Crear políticas sociales que faciliten que esa entelequia que se llama cuidados compartidos sea una realidad.

Permisos de paternidad en igualdad respecto a los de las mujeres, bien pagados e intransferibles.

Políticas sociales que atiendan a la necesidad de cuidados, soportados por el entramado social.

Medidas innovadoras, desde una perspectiva diferente, que pongan en valor una sociedad justa y equitativa, a la medida de las personas, en la que el entramado social y el sistema productivo esté al servicio de las personas y no al revés.

El cambio será feminista o no será